



NOTIFICACIÓN POR AVISO

La Alcaldía Municipal De Malambo, en uso de sus facultades y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código De Procedimiento Administrativo Y De Lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

PROCESO:	Querrela policiva por perturbación a la posesión (Desalojo de invasores ilegales y demolición de construcciones.)
QUEJOSO:	ARMANDO TORREGROSA CABRERA
PRESUNTOS INFRACTORES:	PERSONAS INDETERMINADAS

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL AL SEÑOR **CHRISTIAN JOSE TERAN RODRIGUEZ** QUE SUSTITUYO PODER Y NO APORTÓ DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN,

PROCEDEMOS A NOTIFICAR POR AVISO PREVISTO EN EL ARTICULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, Y SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TERMINO DE CINCO (5) DÍAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE **28 DE JUNIO DE 2019**, en la página web www.malambo-atlantico.gov.co, y en La Oficina Asesora Jurídica De La Alcaldía Municipal De Malambo ubicada en la carrera 17 #11-12 piso 2.

Anexo: se adjunta a este aviso en "ONCE" (11) folios copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del expediente de proceso policivo.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **28 DE JUNIO DE 2019** A LAS 8:00 A.M. POR EL TERMINO DE 5 DIAS HABLES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACION: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA **04 DE JULIO DE 2019**, A LAS 04:30 P.M.